



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

CONTRATO: **NUMERO:** 2320 **FECHA:** 30/JUNIO/2023

CONTRATISTA: SUPRISA S.A.S

NIT. 900.503.041

Conforme a la cláusula **QUINCE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro Presupuestal N° **8043**

Polizas N° **1744101211291**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 02/AGOSTO/2023

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: MCOG

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
Secretaría de Salud
Despacho



Ibagué,

Oficio No.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
02 AGO 2023	
Fecha:	
Hora:	10:15 am
Nº Rdo.:	
Recibe:	NOF.

Doctora:
KATHERINE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LEGALIZACION

Respetada Doctora Katherine

De manera respetuosa desde el centro regulador de urgencias, emergencias y desastres del Tolima CRUET, se realiza entrega de documentos para la legalización N° De orden 111680.

Anexo (5) folios
-Orden de compra
-Resolución N° 002126 del 05 de julio de 2023
-Registro presupuestal
-Póliza 17-44-101211291

Agradezco su atención,

Atentamente,


GILMA LUCÍA PEÑA DAZA
Directora de seguridad social
Gobernación del Tolima

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11 6° Piso
Teléfono 2 63 74 75 – 2611111 EXT 1602
Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter /Instagram: @saludtolima
despacho@saludtolima.gov.co



TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA

2320 - - - -

SUPRISA SAS
 N.I.T. 9005030416
 Carrera 72 A # 11 A - 20
 Bogota.
 Atte: Marcela Ortiz Reyes
 marcela.ortiz@suprisa.com.co
 Teléfono: +1 (301) 790-4191

30 JUN. 2023

Número de Orden 111680
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Atención a Emergencias**
 Fecha de Emisión 21/06/23
 Fecha de Vencimiento 24/07/23
 Comprador **Claudia Correa Sanchez**
 Ordenador del gasto **Claudia Correa Sanchez**
 Supervisor **GILMA LUCIA PEÑA**
 Teléfono 3153120193

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **PRO ELECTRIFICACION RURAL 1,00%**
PRO DEPORTE Y RECREACIÓN 2,00%

Justificación "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE KIT DEL PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO"

Enviar a
 TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO
 IBAGUE IBAGUE
 Atte: GILMA LUCIA PEÑA

Facturar a
 TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO
 IBAGUE, IBAGUE
 Atte: Claudia Correa Sanchez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2864	ate01C4S4-053GUANTES EN LATEX DESECHABLE / CAJA DE 100 UNIDADES	124.0	Unidad	19.276,7015	2.390.310,99
2	CDP 2864	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	0,00	0,00
3	CDP 2864	ate01-IVA	1.0	Unidad	454.159,08	454.159,08
						2.844.470,07 COP



RESOLUCIÓN N°

(002126)

"Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con cargo al presupuesto 2023"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto único reglamentario No.1082 de 2015, Decreto Departamental No. 0810 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 art. 94, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.7. **Procedencia del Acuerdo Marco de Precios**. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adiciones o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Que el 21 de Junio de 2016, el señor Gobernador firmo la Declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción.

Ratificada por la suscripción de un nuevo "pacto por la transparencia y la integridad" en el mes de Febrero de esta anualidad.

Quedando adheridos a la compra de aquellos productos que se oferten a través de Acuerdos Marco de Precios publicados por Colombia Compra Eficiente en su página oficial.

Que existe en Colombia compra Eficiente el Acuerdo Marco de Precios denominado **CCE-197-AMP-2021**, toda vez que se deben hacer las compras de los bienes y servicios que allí se ofertan se procede a realizar la adquisición a través de esta superficie.

Que la Secretaria de Salud del Tolima, requiere la adquisición A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE KIT DEL PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

Que, para el tal efecto la Dirección de Presupuesto expidió los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Fecha de	Valor	Concepto presupuestal	Imputación
---------	----------	-------	-----------------------	------------



Gobernación del Tolima
 NIT: 800.113.6727
 SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
 Despacho



	expedición			presupuestal
2864	10/04/2023	\$228.950.000	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipos) BPIN2021004730097)	05 - 515541 - 2.3.2.02.01.003 - 0742

Presupuesto que se obtuvo de realizar cotización a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021, toda vez que se deben hacer las compras de los bienes y servicios que allí se ofertan se procede a realizar la adquisición a través de esta superficie.

Que, siguiendo los lineamientos y plazos establecidos en el instrumento de Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021, toda vez que se deben hacer las compras de los bienes y servicios que allí se ofertan se procede a realizar la adquisición a través de esta superficie., se emitió la Orden de Compra N. 111680 de fecha 21/06/2023, Con numero interno 2320 de 30/06/2023 por un valor de \$2.844.470,07 a nombre del proveedor: SUPRISA SAS.

En la orden de compra se encuentra incluido gravamen adicional (estampilla Electrificación Rural 1% y tasa Pro Deporte y recreación 2%), valor que se afectara del CDP que respalda el proceso de contratación, atendiendo lo establecido en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 203 de la ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

Que la Orden de Compra tienen como proveedor a SUPRISA SAS, y contempla los siguientes artículos - líneas y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2864	ate01C4S4-053QUANTES EN LATEX DESECHABLE CAJA DE 100 UNIDADES	1240	Unidad	19.276.7015	2.390.310.99
2	CDP 2864	ate01Servicio de distribución Region Resto del país	10	Unidad	0,00	0,00
3	CDP 2864	ate01-IVA	1.0	Unidad	454.159.08	454.159.08
						2.844.470.07 COP

Que la Secretaría de Salud, se ciñe a lo estipulado en el Acuerdo Marco de CCE-197-AMP-2021, toda vez que se deben hacer las compras de los bienes y servicios que allí se ofertan se procede a realizar la adquisición a través de esta superficie. Una vez verifique a través del supervisor de la Orden de Compra que los productos tuvieron entrada a Almacén central de la Gobernación, debe realizar el pago por el valor total de las facturas presentadas por el proveedor, durante los treinta (30) días siguiente a la aprobación de la misma.

Que el plazo de la Orden de Compra N. 111680 de fecha 21/06/2023, Con numero interno 2320 de 30/06/2023, se determina entre las fechas de emisión (21/06/2023) y la fecha de vencimiento (24/07/2023) el cual corresponde al termino de ejecución de TREINTA (30) días calendario.

Que de acuerdo a la Orden de Compra N. 111680 de fecha 21/06/2023, Con numero interno 2320 de 30/06/2023, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Despacho



Presupuestal, Orden de Compra, Resolución de reconocimiento y ordenación de pago, Factura de los medicamentos, Certificado de Entrada al Almacén, copia del RUT y certificación bancaria.

PARAGRAFO SEXTO: LUGAR DE EJECUCION: En las instalaciones Gobernación del Tolima – Secretaria de Salud – sexto piso - o donde lo requiera en cumplimiento del objeto del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de la factura expedida por la Dirección de Contratación por concepto de estampilla Electrificación Rural número 0073-237536 correspondiente al 1% por el valor de \$24.000 en su totalidad en el primer pago a título de retención de Orden de Compra N. 111680 de fecha 21/06/2023, Con numero interno 2320 de 30/06/2023, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del párrafo 1 del artículo 203 de la ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la orden de compra será ejercida por **GILMA LUCIA PEÑA DAZA**, Directora de Seguridad Social de la Secretaria del Tolima.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 05 JUL 2023


CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Elaboró: Natalia Arbeláez G – Abogado Contratista SST
Revisó: Sandra Paola Sánchez Vargas – Asesor Jurídico SST
Aprobó: Gilma Peña – Dir. Seg. Social SST



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **8043**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 13 de julio de 2023

Beneficiario SUPRISA S A S Nit: 900503041 - 6
 No. C.D.P. : 2864 Fecha de Expedición del C.D.P.: 14 de abril de 2023 Con Formalidades Plenas
 Tipo de Compromiso COMPRA
 Contrato: 2320 Fecha: 30/06/2023 Vence: 31/12/2023
 Objeto: "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE KIT DEL PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.... PLAZO 30 DIAS CALENDARIO - ORDEN DE COMPRA N-111680 DEL 21/06/2023 - RESOLUCION N-2126 DEL 05/07/2023.
 Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Salud-Tolima, Tierra De Inclusion Y Bienestar 05 - 515541 - 2.3.2.02.01.003 - 0742	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Clasificadores 19051905026 -0-2021004730097 2.844.470,07 -1-1.2.3.2.29-21.0-0-0300-19.02.42	2.844.470,07
Total Compromisos		\$2.844.470,07

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$2.844.470,07
Valor Total Prog.	\$2.844.470,07

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CORREDORES			COD.SUC 17	NO.PÓLIZA 17-44-101211291	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
31 07 2023	21 06 2023			00:00	28 01 2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SUPRISA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.503.041-6
DIRECCIÓN: KR 66 NRO. 4 G - 10	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 4244131

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO 2611111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUBSECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO, SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 111680 CUYO OBJETO SE REFIERE A CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE KIT DEL PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO
GUANTES EN LATEX DESECHABLE/CAJA DE 100 UNIDADES.

AMPAROS

RISGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/06/2023	28/01/2024	\$284,447.00	\$284,447.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/07/2023	28/01/2024	\$284,447.00	\$284,447.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON COMUNICACION SE ACLARA QUE SE CONOCE Y SE PRORROGA LA VIGENCIA
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ----

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****568.894.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAUTISTA ASESORES LTDA	164236	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

17-44-101211291

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONFIDENCIAL
APROBADO

PÓLIZA No. 174410211291

CONTRATO No. 2320

REVISÓ Ma Camila Oryel

AUTORIZO detu refcom